



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

WP 235

SALTA, 06 SEP 2024

Expediente N° 14.188/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.188/2024, por el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Termodinámica I" de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Termodinámica I" de la carrera de Ingeniería Química, identificado como Q.16.2.1.3.008.01, interinamente ocupado por la Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS N° 444/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 140/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Termodinámica I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

Nº. 235

Expediente Nº 14.188/2024

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Dra. Ing. Elza Fani CASTRO VIDAURRE (UNSa)
- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS (UNSa)
- Dr. Ing. Juan Martín MAINARDI REMIS (UNSa)

Suplentes:

- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES (UNSa)
- Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (UNSa)
- Ing. Juan Manuel BRAVO (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso Público a que se hace referencia en el Artículo 1º del presente acto administrativo será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Termodinámica I" de Ingeniería Química, actualmente ocupado interinamente por la Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "Análisis Matemático I", aprobado por Resolución FI Nº 365-CD-2010.

ARTÍCULO 5º.- Requerir al Departamento Docencia la verificación del cumplimiento del Artículo 13 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.188/2024

Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás
efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 235 -CD- 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa